



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
01 ABR 2022	
Recibido.....	10:18.....Hs.
Exp. N°.....	47179.....

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes e interceda ante el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), y se proceda a informar en relación a la situación de los subsidios por sepelio como está funcionando este beneficio o si está momentáneamente suspendido. También se proceda a informar cuales son los Aranceles de Servicios Sepelios y si hay denuncias de prácticas abusivas en este sentido.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La situación actual del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) hoy es deficiente en términos de respuestas para con sus afiliados. Esto sucede en todo el territorio provincial, entendiéndose que es la obra social de los empleados públicos de nuestra provincia y debe ser un tema a resolver en lo inmediato para evitar un efecto dominó en la suspensión de cobertura de las distintas prestaciones a sus afiliados.

El afiliado titular y su grupo familiar a cargo, que haya optado por el descuento del Servicio Complementario, podrá solicitar el Subsidio de Sepelio. Se tendrá acceso al subsidio cuando el afiliado cuente con otra cobertura (abono, mutual, otra Obra Social, etc.) y utiliza ésta y no el servicio que ofrece IAPOS.

Los reclamos de los cuales nos hacemos eco en esta oportunidad por el déficit en la prestación de este beneficio de parte de los afiliados ya son repetidos en todo el territorio provincial.

Los afiliados al IAPOS deberían acceder a los beneficios que brinda la obra social con respecto al subsidio por sepelio, pero cada vez más vemos que el trato no es el adecuado y la existencia de requerimientos extras por parte de los prestadores, incluso con respecto a los aranceles de las empresas prestadoras no se tienen datos.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**